RBM CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES SAS

Nit. 900,294,396-7
Carrera 4d No.38a-10
Tel. 2677162
Ibagué - Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FEO-4625

Ref: ID-4890

Resolución de Autorización Electrónica DIAN No 18764077180687 Fecha: 2024/08/15 del FEO-4447 al FEO-5000

Vendido a: **Centro De Formacion Integral Para El Trabajo Cefit**
Nit: 811,031,876-1
Dirección: Cl 39 sur 34 a 07.
Teléfono: 6044444560
Ciudad: Envigado - Colombia

Fecha de Facturación	2024/09/26
Calidad de agente retenedor de IVA: Régimen Común	

Referencia	Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total con Impuesto
77	Avalúos Bajo Normas Internacionales (niif) De Propiedad, Planta Y Equipos	2,100,840	1	19	399,160	2,500,000
VALORES TOTALES DE LA OPERACIÓN:		**2,100,840**			**399,160**	**2,500,000**

Valor total en letras: dos millones quinientos mil cero pesos m/c

Tarifa ICA Código CIIU Descripción

Observaciones:

El presente documento constituye una factura cambiaría de compraventa cuando no ha sido cancelada y es aceptada por el adquirente. Se asimila en sus efectos a la letra de cambio.

Comprador C.C [] NIT [] No

CUFE: 99a5d1bc53e9cb84592179dccb22ee7d804291042f337092aac5cfb6dbdd98aa7ab004a33f1e3c480e8cd73cacb9761a

Comunicaciones Recibidas
ENVIGADO 2024-10-01 11:56:37
2024010497

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

El suscrito RODRIGO BEJARANO MONTEALEGRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.404.555 de Ibagué, en mi condición de Representante Legal de R.B.M CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificada con NIT. 900.294.396-7, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con revisor fiscal.

La presente se expide en Ibagué, al primer (01) día del mes de octubre del año 2024.

Atentamente,

RODRIGO BEJARANO MONTEALEGRE
Representante Legal R.B.M.
SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
PERITO AVALUADOR R.A.A. AVAL-93404555
TP 103385-T Contador Público
C.C. 93.404.555 de Ibagué

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93404555		BEJARANO MONTEALEGRE RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr4 d # 38 a - 10	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	927170274	9471943098	I	2024/09/12	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	8	$404,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	93404555	BEJARANO RODRIGO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$31,700**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,300	$0	$209,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,300	$0	$209,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$200	$0	$31,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,700	$200	$0	$31,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,000	$0	$163,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$1,000	$0	$163,500
TOTAL				1	$402,200	$2,500	$0	$404,700

2024/09/20 03:53 PM

Outlook

INFORME DE VALUACION TÉCNICA BAJO NORMAS NIIF y MARCO NORMATIVO CONTABLE DE LA RESOLUCION 414 DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EXPEDIDO POR LA C.G.N. BIENES MUEBLES CEFIT

Desde Catalina Rios Palacio <catalina.rios@cefit.edu.co>

Fecha Lun 30/09/2024 17:12

Para Heidimar Duque Gomez <heidimar.duque@cefit.edu.co>; Catalina Sanchez Arango <catalina.sanchez@cefit.edu.co>; Jose Javier Patiño Angulo <jose.patino@cefit.edu.co>; Daniel Escobar Echeverri <daniel.escobar@cefit.edu.co>; Maria Victoria Hurtado Gomez <maria.hurtado@cefit.edu.co>; Juan Fernando Alzate Echeverri <juan.alzate@cefit.edu.co>; John Fredy Monsalve Uribe <john.monsalve@cefit.edu.co>; Daniela Lopez Cardona <daniela.lopez@cefit.edu.co>

CC Catalina Rios Palacio <catalina.rios@cefit.edu.co>

2 archivos adjuntos (16 MB)

AVALUO NICSP MUEBLES Y ENSERES CEFIT ENVIGADO - ANTIOQUIA.pdf; PROPUESTA AVALUO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BAJO NICSP-NIIF -CEFIT.pdf;

Señores
Comité de Dirección,

Cordial saludo,

A continuación comparto con ustedes el informe del avaluó de los activos (BIENES MUEBLES) de propiedad del CEFIT, (ambas sedes) realizado por La empresa R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., y El Señor RODRIGO BEJARANO MONTEALEGRE (VALUADOR)

La valuación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 y el Marco normativo contable de la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios expedido por la contaduría general de la nación, Medición del Valor Razonable y la Norma Internacional de Valuación (IVS) 300, Valuación para reportes financieros Versión Julio 2013; además de los principios derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como la NIC 40, Propiedades de Inversión.

Este avalúo tiene una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de su elaboración, salvo que las condiciones físicas del activo y del entorno o las condiciones de Mercado económicas, políticas y características particulares; cambien en este lapso de tiempo por las mejoras o la ocurrencia de algún (nos) evento(s) extraordinario(s).

Adicionalmente se adjunta propuesta realizada por el contratista con base a la información obtenida en la elaboración del avalúo de los muebles de la entidad, la cual incluye el plaqueo de todos y cada uno de los activos, avalúo de los inmuebles en comodato usados por la entidad (Por Normas NICSP es obligatorio) registro fotográfico de cada uno de los activos, entre otros.

Lo anterior para que sea de conocimiento del comité de Dirección y se analice la información para proceder con las mejoras y recomendaciones por parte del ente de control.

Atentamente,

Catalina Ríos Palacio
P.U Almacén
Código Postal 055422
PBX. (604) 4444560 Ext 108
catalina.rios@cefit.edu.co

Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 del año 2013, de Protección de Datos Personales, el CEFIT no compartirá la información personal registrada en este correo electrónico. Este mensaje, y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada del CEFIT, sólo para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le agradecemos reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El CEFIT, sus dependencias y/o sus empleados no son responsables por la transmisión incorrecta o incompleta de este correo electrónico o cualquiera de sus adjuntos, ni responsable por cualquier retraso en su recepción.

Envigado, Septiembre de 2024.

Señores:
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO "CEFIT"
Dra. HEIDIMAR DUQUE GOMEZ
Directora

Ref. PROPUESTA DE SERVICIOS AVALUO INMUEBLE RURAL BAJO NORMAS NIIF y/o NICSP.

Por medio de la presente me permito ofrecer nuestros servicios para realizar el avalúo de la PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO DE EL CEFIT, esto con el firme propósito de ayudar a solucionar a tan importante Entidad, todo lo pertinente a ese tema y así poder saber de una manera real y concisa el valor de sus activos (muebles, enseres, equipos de cómputo, herramientas, equipos de cafetería y restaurante, inmuebles, vehículos, bienes inservibles y deteriorados para dar de baja)

Como es de su conocimiento, mediante las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP 17, Medición del Valor Razonable y la Norma Internacional de Valuación (IVS) 300, Valuación para reportes financieros Versión Julio 2013; además de los principios derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como la NIC 40, Resolución 533 de Oct. 08 de 2015 De la Contaduría General de la Nación, Propiedad, Planta y Equipo

De igual manera la valuación será realizada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 y el Marco normativo contable de la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios expedido por la contaduría general de la nación, Medición del Valor Razonable y la Norma Internacional de Valuación (IVS) 300, Valuación para reportes financieros Versión Julio 2013; además de los principios derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como la NIC 40, Propiedades de Inversión.

Al realizarse dicho avalúo ustedes podrán tener una información real del valor de sus activos, igualmente podrán dar de baja tanto físico como contablemente los bienes que ya no tengan ningún valor comercial y funcional, de esta manera su empresa podrá ir un paso adelante con el requerimiento que la NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIIF), de actualizar sus inventarios y realizar el avalúo de los mismos.

Contamos con una amplia experiencia puesto que nuestro representante legal y principal PERITO AVALUADOR PROFESIONAL ejerce desde hace 28 años y adicional a esto posee REGISTO ABIERTO DE AVALUADORES (R.A.A.) ante la A.N.A. AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES, contando con las 13 categorías existentes, por esta razón puedo CERTIFICARLES Dicho AVALUO, adicionalmente es CONTADOR PUBLICO por lo cual le podra dar un enfoque contable a dicha labor.

Los Siguientes son los servicios que puedo ofrecerles:

- Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance:

Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo deexpansión con plan parcial adoptado.

- Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance:

Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

- Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance:

Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

- Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas,aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

-Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumento Históricos

Alcance

Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

- Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos losinmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

- Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos,equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso.Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

- Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente delautomotor descrito en la clase anterior.

- Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

- Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

- Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

- Categoría 12 Intangibles

Alcance

Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

- Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Marcación de Activos

Para la marcación de activos el levantamiento del inventario se dejara un número consecutivo y/o alfanumérico, para así de una manera ágil y practica se pueda realizar la marcación de cada uno de los bienes avaluados.

PROPUESTA ECONOMICA:

Con base a la información obtenida en la elaboración del avalúo de los muebles de la entidad el valor del proyecto es de:

- **VALOR.....$18.000.000.oo I.V.A INCLUIDO**
- **TOTAL.....$18.000.000.oo I.V.A. INCLUIDO**
- **SON: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.**
- **Forma de pago:** Como lo determine la entidad.

NOTA: El servicio ofrecido comprende las siguientes actividades:

1- TOMA FISICA VALORIZADA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS
2- REGISTRO FOTOGRAFICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS
3- PLAQUETEO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD
4- CLASIFICACION CONTABLE (CUENTA Y SUBCUENTA) DE TODOS Y CADA UNOS D LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD.

5- AVALUO DE LOS INMUEBLES EN COMODATO USADO POR LA ENTIDAD (POR NORMA NICSP ES OBILIGATORIO)
6- ASIGNACION DE RESPONSABLES DE LOS ACTIVOS SEGÚN SU UBICACIÓN
7- DETERMINAR VIDA UTIL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS SEGÚN POLITICA CONTABLES DE LA ENTIDAD.
8- DETERMINAR EL VALOR RESIDUAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD.
9- DETERMINAR EL ESTADO (BUENO, REGULAR O MALO) DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD.

Quedo atento a cualquier inquietud o sugerencia y a su entera disposición para el inicio de tan magnífica labor.

Nota: Algunas de las empresas a las que en los últimos SESENTA (60) meses les he realizado este servicio BAJO NORMAS NIIF y/o NICSP han sido:

- COOPJUDICIAL
- COOMULTRAISS
- SEAPTO S.A (TOLIMA)
- SU CHANCE S.A (HUILA)
- GASOLINA EXTRA (A NIVEL NACIONAL)
- CALZADO TAXI (A NIVEL NACIONAL)
- CALZADO REPUBLICA (A NIVEL NACIONAL)
- CALZA MUNDO (A NIVEL NACIONAL)
- HOTEL BOUTIQUE REPUBLICANO 1910 (GIRARDOT)
- HOTEL BOUTIQUE SANTA BARBARA (BOGOTA)
- HOTEL DANN COMBEIMA (IBAGUE)
- COLEGIO LATINO – IBAGUE- TOLIMA
- CLINICA ODONTOLOGICA ODONTOREIR.
- GRUPO G.E.N (BINGOS Y CASINOS VERANO) (A NIVEL NACIONAL)
- DROGUERIAS COPIFAM
- CENTRO COMERCIAL PLAZA 100 (BOGOTA)
- CENTRO COMERCIAL PASEO REAL (GIRARDOT)
- CENTRO COMERCIAL CHIA LA LIBERTAD (CHIA)
- CLINICA ODONTOLOGICA ORTHOREIR - IBAGUE
- EDITORIAL AGUAS CLARAS (PERIODICO EL NUEVO DIA Y Q'HUBO)
- **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**
- HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA (CUNDINAMARCA)
- **HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ – VALLEDUPAR CESAR.**
- HOSPITAL SAN VICENTE – ROVIRA TOLIMA
- HOSPITAL MARCO FIDEL AFANADOR – TOCAIMA CUNDINAMARCA
- HOSPITAL SANTA BARBARA – VERGARA CUNDINAMARCA

- HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES – CHIRIGUANA CESAR (2)
- HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA
- HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – FOMEQUE CUNDINAMARCA
- **HOSPITAL U.J.M.B – SANTA MARTA**
- HOSPITAL REGIONAL DE SAN MARCOS – SUCRE
- HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO - NARIÑO
- MAQUILIZAMA S.A.S. LA CEJA - ANTIOQUIA
- MIL SERVICIOS LTDA EMPRESA DE TRANSPORTES
- HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIO BLANCO TOLIMA
- EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL ZULIA NORTE DE SANTANDER
- CLINICA NUEVA IBAGUE (CALAMBEO) IBAGUE – TOLIMA
- MUNICIPIO DE MURILLO-TOLIMA
- MUNICIPIO DE HERVEO – TOLIMA
- MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA
- MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - TOLIMA
- HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL – TOLIMA
- HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA- CUNDINAMARCA
- HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO – CUNDINAMARCA
- HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR-CUNDINAMARCA
- ALDDOR INVERSIONES S.A.S.
- CONJUNTO CERRADO LA MORADA DEL VERGEL DE IBAGUE-TOLIMA.

Algunas empresas a las cuales se les han realizado AVALUOS COMERCIALES:

- CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
- TERMINAL DE TRANSPORTES DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
- CLUB PUERTO PEÑALIZA – RICAURTE - CUNDINAMARCA
- HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS-TOLIMA
- HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ- LA MESA - CUNDINAMARCA
- HOSPITAL FERDERICO ARBELAEZ DE CUNDAY- TOLIMA

Atentamente,

RODRIGO BEJARANO MONTEALEGRE
Representante Legal R.B.M. SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
PERITO AVALUADOR R.A.A. AVAL-93404555
TP 103385-T Contador Público
C.C. 93.404.555 de Ibagué.

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Fecha	**01/10/2024**
Nombre	Catalina Ríos Palacio
Dependencia	Almacén
Cargo	Catalina Ríos Palacio P.U Almacén
Periodo al que corresponde el informe	septiembre
Informe N°.	01

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Numero de contrato	**MC-16-2024**
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Realizar el avaluo de los bienes muebles para determinar el valor comercial del inventario del CEFIT en armonía con las normas internacionales de información financiera y la contaduría general de la nación".
Contratista	**R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S NIT**
Fecha del contrato	13/08/2024
Documento de identidad o NIT del contratista	900.294.396-7
Valor inicial	$2.500.000
Garantías	NO
Fecha de inicio	05/09/2024
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO

Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas de prestación de servicios personales)

Actualizar la base de datos de estos bienes a precios reales del mercado	Se presenta informe técnico de avaluo por parte del contratista en el cual de describe detalladamente la técnica utilizada para determinar el valor de los bienes con base a los precios actuales del mercado y se presenta archivo en Excel con el detalle uno a uno de cada uno de los bienes con su identificación, valor unitario, salvamento, valor base de depreciación, etc (ver informe)
Implementar la técnica contable a las normas internacionales	La valuación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 y el Marco normativo contable de la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios expedido por la contaduría general de la nación, Medición del Valor Razonable y la Norma Internacional de Valuación (IVS) 300, Valuación para reportes financieros Versión Julio 2013; además de los principios derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como la NIC 40, Propiedades de Inversión.
Cumplir con las normas requeridas y actualizaciones internacionales de contabilidad para el sector público NICSP	La valuación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 y el Marco normativo contable de la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios expedido por la contaduría general de la nación, Medición del Valor Razonable y la Norma Internacional de Valuación (IVS) 300, Valuación para reportes financieros Versión Julio 2013; además de los principios derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como la NIC 40, Propiedades de Inversión

Resultados de la visita de inspección y verificación de los bienes objeto de avalúo con base en el listado de bienes suministrados por el CEFIT	El Resultado de la visita de inspección y verificación de los bienes objeto de avalúo con base en el listado de bienes suministrados por el CEFIT arrojó los siguientes valores: Determinación del avalúo – valor razonable cefit sede administrativa son: mil trecientos cincuenta y ocho millones setecientos veintiun mil ciento setenta pesos m/cte. valor de salvamento: nueve millones sesenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte. Determinación del avalúo – valor razonable sede san mateo son: mil noventa y siete millones setecientos veintiseis mil ochocientos setenta y cuatro pesos m/cte. valor de salvamento: siete millones trescientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos m/cte. **La sumatoria de los activos de la sede administrativa CEFIT y la sede san mateo son: dos mil cuatrocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuarenta y cuatro pesos m/cte. son….$2.456.448.044.oo** valor de salvamento: dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos m/cte. Son $$16.458.403.oo
Realizar el avaluó comercial de los bienes muebles del CEFIT cumpliendo con las Normas para el reconocimiento del grupo de Propiedad planta y equipo en el marco normativo para las entidades de Gobierno, el literal b del numeral 79 de la NICSP 17 y la resolución 193 del 5 de mayo del 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación	El avaluó comercial de los bienes muebles del CEFIT cumpliendo con las Normas para el reconocimiento del grupo de Propiedad planta y equipo en el marco normativo para las entidades de Gobierno, según relación levantamiento e inspección física realizada sobre el activo mencionado el cual fue valorado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIC 40 Propiedades de inversión en lo que respecta a los niveles de información y el Marco normativo contable de la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios expedido por la contaduría general de la nación, jerarquías de valor de acuerdo a las variables utilizadas para la medición del valor razonable, a su reconocimiento y enfoques de valuación y a la Norma Internacional de Valuación (IVS 300 Valuaciones para Reportes Financieros), emitidas en julio 2013 por International Valuation Standards Council (IVSC) la cual establece que las valuaciones realizadas para su inclusión en los estados financieros deberán cumplir con los requisitos aplicables de las Normas Internacionales de Información Financiera; así como también los principios contenidos en las Normas Generales. Lo anterior como propósito general del presente avalúo, este tipo de valuación es pertinente a los diferentes propósitos contables en la preparación de los reportes o estados financieros de la entidad
Descripción de la metodología utilizada para el desarrollo del avalúo de los bienes muebles	Para el presente encargo de valuación en la medición del valor razonable se utilizó el enfoque de mercado variables de nivel 2 es decir entradas que no son precios cotizados, pero son observables directamente a través de datos disponibles en el mercado, como son los estudios de precios del mercado para activos (BIENES MUEBLES), con características similares tanto en uso, marca, modelo,

	referencia y estado de conservación y mantenimiento el cual se define a continuación: Método Comparativo de Mercado: Técnica valuatoria que consiste en determinar dicho valor, a partir de ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables con el bien objeto de avalúo. No se emplearon variables de nivel 1 y 3, para determinar los valores razonables de los de los activos (BIENES MUEBLES), puesto que no se presentan precios cotizados sin ajustar (Nivel 1 mercado activo) para esta clase de los activos (BIENES MUEBLES), sino que fueron valorados a partir de variables observables en mercados no activos (nivel 2 enfoque de mercado). El nivel 3 indica que las entradas no son observables son establecidos por información y supuestos o presunciones propias del mercado o de la entidad.
Estimación de la vida útil de los bienes muebles objeto de evaluación de acuerdo a su estado e identificación de potencial de beneficios para recalcular las estimaciones de vida útil o recomendación de baja.	Se entrega archivo en Excel con las estimaciones de vida útil y valor base de depreciación de acuerdo a las estimaciones realizadas, asi como también las recomendaciones para dar de baja algunos bienes muebles de acuerdo a la inspección fisica realizada
Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se debe indicar cuál se considera más apropiado que los métodos alternativos.	se utilizó el enfoque de mercado variables de nivel 2 es decir entradas que no son precios cotizados, pero son observables directamente a través de datos disponibles en el mercado, como son los estudios de precios del mercado para activos (BIENES MUEBLES), con características similares tanto en uso, marca, modelo, referencia y estado de conservación y mantenimiento el cual se define en el informe presentado.

R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

NIT: 900294396-7

Envigado, Marzo de 2024.

Señores:
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO "CEFIT"
Dra. HEIDIMAR DUQUE GOMEZ
Directora

De acuerdo a su solicitud, procedí a realizar el avaluó de los activos (BIENES MUEBLES) de propiedad del **CEFIT**, del municipio de ENVIGADO - ANTIOQUIA, ubicado en la Calle 39 Sur No.34 A-07 Sede Administrativa, esta valuación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 13 y el Marco normativo contable de la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios expedido por la contaduría general de la nación, Medición del Valor Razonable y la Norma Internacional de Valuación (IVS) 300, Valuación para reportes financieros Versión Julio 2013; además de los principios derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como la NIC 40, Propiedades de Inversión.

La empresa **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, y El Señor **RODRIGO BEJARARANO MONTEALEGRE** (VALUADOR) dejan expresa constancia que a la fecha no Tienen ni han tenido ningún tipo de interés actual o contemplado con los dueños o accionistas, ni sobre los bienes sujetos de valoración y que además cumple con los requerimientos éticos y profesionales contemplados en el código de conducta del IVSC (International Valuation Estándar Committe – Comité de Normas Internacionales de Valoración).

Es deber de La empresa **R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** y del Señor **RODRIGO BEJARARANO MONTEALEGRE** mantener bajo absoluta reserva y no manifestar verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio conocido, el análisis de valuación contenido en este informe a terceros a menos que sea voluntad del interesado, en cuyo caso deberá manifestarse por escrito.

Agradezco la atención a la presente y la confianza depositada en mis servicios.

Atentamente,

RODRIGO BEJARANO MONTEALEGRE
PERITO AVALUADOR R.A.A. AVAL-93404555
C.C. 93.404.555 de Ibagué.

311 474 7756 avaluos.especiales@hotmail.com @rodrigobejaranoavaluos Cra. 4D N. 38a-10 - Ibagué - Tolima - Co

Seguimiento riesgos		
Riesgo	Controles propuestos	Observaciones
Demora de la adecuacion de los procesos administrativos para dar cumplimiento a la norma	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	Puede evidenciarse que a la fecha el contrato viene ejecutándose de acuerdo con lo esperado, no se han materializado los riesgos definidos para el contrato y se viene dando cumplimiento a los controles propuestos para mitigar los riesgos
Financiacion y liquidez del contratista	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	
Cambios regulatorios, administrativos y legales	Desde el perfeccionamiento del contrato	
Incumplimiento con cualquiera de las estipulaciones del contrato	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista	

Emitir recomendación sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.	
DOCUMENTOS ANEXOS:	
4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Rubro presupuestal	23.20.20.20.0805
No CDP 1	N°94 del 24/05/2024
No RDP 1	N°237 del 30/08//2024
Valor inicial de contrato	$ 2.500.000
Valor total del contrato	$ 2.500.000
Valor de la cuenta de cobro	$ 2.500.000
Saldo pendiente por cancelar	$ 0

CATALINA RIOS PALACIO
Supervisora

ACTA DE PAGO N.01

FECHA: 01 de octubre de 2024					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
NUMERO DE CONTRATO:	**MC-16-2024**				
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el avalúo de los bienes muebles para determinar el valor comercial del inventario del CEFIT en armonía con las normas internacionales de información financiera y la contaduría general de la nación".				
VALOR DEL CONTRATO:	$2.500.000				
CONTRATISTA:	**R.B.M. CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S NIT**				
NIT:	900.294.396-7				
NÚMERO CDP: 94	Valor: $3.000.000		Fecha: 24/05/2024		
NÚMERO RDP: 237	Valor: $2.500.000		Fecha: 30/08/2024		
INFORMACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO					
FECHA DE COBRO:	26/09/2024				
PERIODO COBRADO:	Desde:05/09/2024		Hasta: 25/09/2024		
VALOR COBRADO:	$ 2.500.000				
VERIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES					
ADJUNTA PLANILLA	SI	X	NO		Mes o meses cotizados:
ADJUNTA CERTIFICADO FIRMADO	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA REVISOR FISCAL	X	

EJECUCION FINANCIERA

VALOR CANCELADO A LA FECHA	$ 0
TOTAL A PAGAR DEL ACTA	**$ 2.500.000**
SALDO PENDIENTE EN EL RDP	$ 0

Los centros de costos en los cuales se distribuye la presente compra se relacionan a continuación:

01	ADMINISTRACION	50%	$1.250.000
02	SEDE ALTERNA	50%	$1.250.000

Así mismo se certifica que se recibió a entera satisfacción el servicio prestado.

Para constancia firma

Catalina R.

CATALINA RIOS PALACIO
SUPERVISORA

ORDEN DE PAGO

FECHA APROBACIÓN: 01 10 2024 **OBLIGACIÓN Nro.** 620

Nro. EQUIVALENTE

DEPENDENCIA:

Administrativa

BENEFICIARIO: **NIT:** 900,294,396.7

R.B.M CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** 6012660650

CR 4 D 38 A 10

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
FEO4625	26/09/2024	26/09/2024	15/10/2024				

Nro. COMPROMISO:

237

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
111 232020200805	

DESCRIPCION:

Causacion de acta de pago No. 1 segun contrato No. MC-16-2024

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NICSP	511179	HONORARIOS	900,294,396.7	01	2,500,000	
NICSP	24362702	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE	900,294,396.7			21,008
NICSP	240722	CONTRIB ADULT MAYOR 2%	900,294,396.7			42,017
NICSP	24362505	IMPUESTO A LAS VENTAS DEI	900,294,396.7			59,874
NICSP	24360302	HONORARIOS DEL 11%	900,294,396.7			231,092
NICSP	240101	BIENES Y SERVICIOS	900,294,396.7			2,146,009
				SUMAS IGUALES	**2,500,000**	**2,500,000**

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS M.C.

VALOR NETO:

2,146,009=

ELABORÓ Y CONTABILIZÓ:

Maria Victoria Hurtado Gomez